

MSS 385  
95 81264  
c 1

Viernes 4 de Abril de 1919

ANTE UN HOMBRE SUPERIOR

Nada más desagradable que una confusión de nombres.

Hace poco, numerosas personas, y yo entre ellas, basándonos en el estilo de algunas publicaciones hechas últimamente en "La Nación", creímos se debían a la pluma del jockey, don Ernesto Escobar y no a la del profesor del mismo nombre.

Pues bien, no solamente se indignó el jinete por tal suposición, sino que, ahora, se ha indignado el "pedagogo".

Preciso es confesar, sin embargo, que la ira del segundo ha sido de distinta calidad. La indignación de un profesor de historia que sabe de la cólera de Aquiles y ha adquirido la costumbre de hablar desde una tarima a sus oyentes, no puede ser igual a la de cualquier ciudadano. El señor Escobar ha adoptado, pues, un gesto olímpico y ha declarado, que para criticarlo se requiere una persona de "reconocida inteligencia", caso en que, naturalmente, no se encuentra el seguro servidor que ni ha llegado ni desea llegar al inefable estado de seguridad en sí mismo de que parece gozar el profesor.

De ahí que, respetuosa, humildemente, y haciendo pleno honor a la palabra del señor Escobar, respecto a su propio talento y erudición, el que esto escribe se haya limitado a pedir al Consejo de Instrucción que lea las producciones del examinador, a fin de que se forme idea exacta sobre su preparación, ecuanimidad y competencia.

No podrá tachar al señor Escobar, al Consejo, de parcialidad en favor de este diario.

Cierto es, que él no lo ha tratado muy bien, al declarar malos los textos de los colegios particulares, que el Consejo ha aprobado, y considerar absurda la medida, tomada también, por el Consejo, acerca de que el profesor integre las comisiones examinadoras aunque esto cercene algo las entradas de los que se dedican a examinar y editar libros; pero como, según la pedagogía que sabe el señor Escobar, es conveniente que el examinador ignore por completo los conocimientos y el trabajo del alumno, cuando éste pertenece a algún colegio congregacionista, el Consejo no hará caudal de semejantes ataques.

Respecto a la cuestión de que en esos colegios se da más importancia a los detalles históricos que preguntan los examinadores, que a las deducciones filosóficas, que no preguntan, el señor Escobar la ha demostrado ya, a su modo, con dos párrafos de historia que señalan algunas de las penas aplicadas por los germanos a los asesinos y algunas indicaciones sobre la vida de los benedictinos.

Los espíritus vulgares, como Taine, Macauley, etc., podrán creer que esos detalles contribuyen a formarse una idea más exacta sobre una época, que todas las disertaciones sobre filosofía de la historia; pero un hombre como el señor Escobar, tiene la obligación de pensar de otra manera.

Con ello no hace sino recalcar los caracteres de su personalidad que tan injustamente ha sido confundida con la de su homónimo, el jockey.

P.